Adenda N°01/2024

Entre el **MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES),** domiciliado en Avda. Madame Lynch Nº 3500 esq. Reservista del Chaco, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Ministro, ING. FTAL. ROLANDO DE BARROS BARRETO, con Cédula de Identidad N° 1.503.488,** calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 02, de fecha 15 de agosto de 2023, denominado en adelante **CONTRATANTE**, por una parte y por la otra, la firma **MECANICAR S.A.**, con RUC Nº 80055807-3, domiciliada en Cervantes N° 1205 de la ciudad de Asunción - República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO** con Cedula de Identidad Nº 976.429, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato N° 27/2023 del llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Contrato Abierto Plurianual" ID N° 435.532**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

La presente Adenda tiene como objeto ampliar el monto del contrato, autorizada por Resolución N° 450 de fecha 16 de octubre de 2024, que consecuentemente afecta a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación al llamado realizado **por Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2023 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos Contrato Abierto Plurianual" ID N° 435.532,** quedando de la siguiente manera: ----------

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma total **de Gs. 206.000.000.- (Guaraníes doscientos seis millones).**----------

Las demás cláusulas del contrato permanecerán vigentes y quedan sin modificación alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 21 del mes de Octubre del año 2024.-

ROBERTO LUCAS RECALDE OSORIO
Representante Legal
MECANICAR S.A.

Lic. Roberto Recalde
MECANICAR S.A.

Ing. Ftal. ROLANDO DE BARROS BARRETO
Ministro
MADES